

RUTA INTEGRAL DE PROTECCIÓN A LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA

Pasos

IDENTIFICACIÓN DEL CASO

Si eres víctima o conoces algún caso de violencia contra las mujeres debes seguir los siguientes pasos:



1

LLAMA AL ECU 911

(Articularán los servicios de emergencia)

Acude a la Unidad de Policía Comunitaria más cercana

(Te darán el acompañamiento ante la autoridad competente)



2

También puedes acudir directamente a:

EN CASO DE DELITO

FISCALÍA

(En caso de que sea **DELITO**, es decir, que te han golpeado dejándote lesiones graves o han ejercido violencia psicológica).

EN CASO DE CONTRAVENCIÓN

Unidades de Violencia contra la Mujer y el Núcleo Familiar / Jueces

Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil

En caso de que sea **CONTRAVENCIÓN**, es decir, **SI SIENTES QUE ESTÁS EN RIESGO.**

Ambas entidades emitirán medidas de protección inmediatas.



Para asesoría y acompañamiento puedes comunicarte con:

› "Amiga ya no estás sola" al 1800 112 112

› Organizaciones de la sociedad civil que trabajen en la protección de las mujeres.

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil

ha elaborado esta ruta en el marco de sus competencias para proteger a las mujeres guayaquileñas.